COMUNICADO ACLARATORIO N.° 05-2026-DIRESA PUNO

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.° 01-2026-DIRESA PUNO
CONTRATACIÓN POR REEMPLAZO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N.° 276

La Dirección Regional de Salud Puno, a través de la Comisión del Concurso Público de Méritos N.° 01-2026-DIRESA PUNO, comunica a todos los postulantes que, respecto al **numeral 11.2. «Inscripción y presentación del expediente»** de las Bases Administrativas, se efectúa la siguiente aclaración:

PRIMERO. INSCRIPCIÓN PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS
La inscripción para rendir el examen de conocimientos se realiza **exclusivamente de manera virtual**, a través de la plataforma de la Universidad Peruana Unión (UPeU), mediante el enlace establecido en las Bases Administrativas:
https://eventos.upeu.edu.pe/diresa2026

SEGUNDO. PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE CURRICULAR DOCUMENTADO
Únicamente los postulantes que **aprueben el examen de conocimientos** estarán habilitados para presentar su expediente curricular documentado, conforme a las fechas establecidas en el cronograma del concurso.
El expediente deberá presentarse por Mesa de Partes de la DIRESA PUNO, de acuerdo a las bases establecidas: Solicitud y ficha de inscripción del Anexo 01, Declaraciones juradas de los Anexos 02 y 03, Documentación sustentatoria del cumplimiento del perfil del puesto y de los méritos declarados.
TERCERO. PRECISIÓN FINAL

Se aclara que **para rendir el examen de conocimientos no corresponde presentar previamente el expediente curricular documentado por Mesa de Partes**. Dicha presentación se efectuará únicamente por los postulantes que aprueben el examen, de acuerdo con el cronograma vigente.
La presente comunicación tiene carácter aclaratorio y no modifica las demás disposiciones de las Bases Administrativas del concurso.

GOBIERNO REGIONAL PUNO Dirección Ejecutiva De Recursos Humanos DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Puno, 15 de octubre de 2026.